

## Proceso de solicitud y adjudicación telemática de plazas de la convocatoria pública de ingreso para personas con discapacidad en categoría de Oficial Administrativo de Entrada incluida en convenio en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (CÓDIGO: PNI21/08)

Número Referencia: 21/38PO Oficial Administrativo de Entrada

En Madrid, a 08 de julio de 2022.

Una vez publicada en la web de Adif la relación definitiva de aspirantes preseleccionados de la convocatoria PNI21/08 en fecha 24 de mayo de 2022, el Tribunal del Examen, al objeto de agilizar el proceso de adjudicación y posterior contratación de los candidatos de la convocatoria de empleo público y para evitar riesgos de transmisión comunitaria del covid-19, ha adoptado la decisión de efectuar el proceso de adjudicación de plazas de forma telemática.

Estas plazas se adjudican con residencia provisional, conforme establecen las bases de la convocatoria y los adjudicatarios de estas, una vez contratados, estarán obligados a concurrir en la primera convocatoria de movilidad que se convoque con posterioridad a su incorporación a la entidad al objeto de obtener plaza y residencia definitiva.

### Participantes del proceso

Se ha habilitado el acceso a una plataforma informática para que puedan realizar la solicitud de plazas los candidatos preseleccionados más un cupo adicional de candidatos baremados definitivos de cada perfil, incluidos en la RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS publicada en la página web de Adif, que se relacionan en el anexo. Si no se cubrieran todas las plazas se ampliaría el número de candidatos que podrían solicitarlas, siguiendo la ordenación de los candidatos baremados.

Esta solicitud se realizará accediendo a través de la aplicación de "Solicitud de plazas" de la página web:

<https://www.adif.es/w/convocatoria-p%C3%A9blica-de-ingreso-para-personas-con-discapacidad-en-categor%C3%8Da-de-oficial-administrativo-de-entrada-5?redirect=%2Foferta-empleo-publico%2Fen-proceso-de-resolucion&pageFromPlid=675>

Para acceder a la "Solicitud de plazas", en la página web de la convocatoria deberá introducir el número de documento de identificación y el código de participación que aparecen en su solicitud, siendo este el mismo que se utiliza en la "Consulta de estado de participación".

El proceso de solicitud y adjudicación seguirá las siguientes fases:

### FASE 1.- SOLICITUD DE PLAZAS

El período de solicitud de plazas para la convocatoria para personas con discapacidad en categoría de Oficial Administrativo de Entrada (PNI21/08) será desde el día 09 de julio de 2022 hasta las 23:59 horas del día 13 de julio de 2022.

Según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, la falta de participación en el proceso de adjudicación en los plazos y forma establecidos supondrá la eliminación del proceso.

Dentro del presente proceso, cada candidato incluido en el anexo realizará una única solicitud en la que podrá seleccionar todas las plazas que desee (cada una de ellas se identifica con un código ID distinto) con el orden de preferencia que decidan.

A mayor número de plazas solicitadas, más posibilidades tendrá el candidato de ser adjudicatario de alguna. Existe una barra de desplazamiento en la pantalla para ver al completo la relación de plazas ofrecidas y solicitar cuántas se deseen.

Ejemplo:

PETICION orden de preferencia	ID Plaza	REFERENCIA	DIVISION DE PERSONAL	RESIDENCIA	CATEGORIA
1	1000	21/38P0	JEFATURA TRÁFICO CENTRO	MADRID	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE ENTRADA
2	2012	21/38P0	J. AREA MANT. LEON	LEON	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE ENTRADA

Una vez que el candidato pulse el botón de "Grabar solicitud", esta quedará registrada en el sistema y posteriormente recibirá un correo electrónico con la relación de plazas solicitadas.

El candidato podrá realizar tantas modificaciones o cambios de orden de las plazas solicitadas como desee, dentro del período establecido para realizar las solicitudes de plazas. Transcurrido este plazo no podrá efectuar modificaciones en su solicitud.

## FASE 2.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS

Una vez publicada la adjudicación definitiva de plazas de las convocatorias de Técnico (PNI21/10) y Mando intermedio y Cuadro (PNI21/09), aquellos candidatos que, habiendo obtenido plaza de Técnico o de Mando Intermedio y Cuadro, decidan ser contratados en alguna de las citadas categorías, en el caso de que también estuviesen participando en la adjudicación de la convocatoria para personas con discapacidad en categoría de Oficial Administrativo de Entrada (PNI21/08), serán excluidos de esta última previo a continuar con su resolución.

Finalizado el plazo de solicitud de las plazas para la convocatoria para personas con discapacidad en categoría Oficial Administrativo de Entrada (PNI21/08) y excluidos los candidatos señalados en el párrafo anterior, se procederá a elaborar y publicar en la web de Adif la adjudicación provisional de plazas, atendiendo al orden que ocupa el candidato y a la preferencia señalada por el mismo en la solicitud formulada.

Una vez publicada, se abrirá un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para formular reclamaciones a la misma a través del apartado "Comunicaciones del candidato" habilitado en la página web de Adif. Este mismo canal podrá ser utilizado para cualquier consulta que el candidato desee realizar sobre el proceso de adjudicación.

La comunicación de renuncia por parte de un candidato se realizará por la misma vía y plazo. Esta comunicación supondrá la renuncia total al perfil correspondiente a la plaza que renuncia. No es posible renunciar exclusivamente a la plaza obtenida en la adjudicación provisional.

### **FASE 3.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS**

Para resultar adjudicatario definitivo de una plaza, el candidato deberá haber superado previamente el reconocimiento médico correspondiente.

Una vez resueltas las reclamaciones, efectuadas las modificaciones a que pudieran dar lugar en su caso y eliminados los candidatos que hubiesen renunciado, se realizará la adjudicación definitiva de las plazas de la convocatoria para personas con discapacidad en categoría de Oficial Administrativo de Entrada (PNI21/08).

Esta adjudicación será publicada en la web de Adif y se notificará a los adjudicatarios mediante un aviso por SMS o correo electrónico.



CANDIDATOS POR PERFILES QUE PUEDEN SOLICITAR PLAZAS DE LA CONVOCATORIA PNI21/08

(Convocatoria de 02 de diciembre de 2021)

21/38PO

Perfil 21/38PO OFICIAL ADMINISTRATIVO DE ENTRADA (DISCAPACIDAD)

CÓDIGO DEL PERFIL DEL PUESTO	Nº CANDIDATO
21/38PO	10103732
21/38PO	10105213
21/38PO	10104371
21/38PO	10102877
21/38PO	10105312
21/38PO	10101282
21/38PO	10104183
21/38PO	10104610
21/38PO	10101693
21/38PO	10104917
21/38PO	10101261
21/38PO	10103204
21/38PO	10104161
21/38PO	10103705
21/38PO	10105287
21/38PO	10101225
21/38PO	10103397
21/38PO	10105365
21/38PO	10102880
21/38PO	10102847
21/38PO	10104412
21/38PO	10106665
21/38PO	10102253
21/38PO	10104473
21/38PO	10104835
21/38PO	10103524
21/38PO	10102507
21/38PO	10102098
21/38PO	10101234
21/38PO	10105940
21/38PO	10101851
21/38PO	10101894
21/38PO	10102681
21/38PO	10101849
21/38PO	10101673
21/38PO	10103007
21/38PO	10103225
21/38PO	10104151
21/38PO	10101289
21/38PO	10101819
21/38PO	10102052



CANDIDATOS POR PERFILES QUE PUEDEN SOLICITAR PLAZAS DE LA CONVOCATORIA PNI21/08

(Convocatoria de 02 de diciembre de 2021)

21/38PO

Perfil 21/38PO OFICIAL ADMINISTRATIVO DE ENTRADA (DISCAPACIDAD)

CÓDIGO DEL PERFIL DEL PUESTO	Nº CANDIDATO
21/38PO	10103071
21/38PO	10103681
21/38PO	10101509
21/38PO	10104096
21/38PO	10102617
21/38PO	10102069
21/38PO	10107965
21/38PO	10106457
21/38PO	10102941
21/38PO	10101588
21/38PO	10101805
21/38PO	10101263
21/38PO	10104213
21/38PO	10108052
21/38PO	10106040
21/38PO	10105627
21/38PO	10102393
21/38PO	10104751
21/38PO	10101703
21/38PO	10102607
21/38PO	10108604
21/38PO	10104576
21/38PO	10103072
21/38PO	10104429
21/38PO	10101775
21/38PO	10107915
21/38PO	10105580
21/38PO	10103027
21/38PO	10103474
21/38PO	10105001
21/38PO	10105974
21/38PO	10102708
21/38PO	10101326
21/38PO	10101876
21/38PO	10102479
21/38PO	10101610
21/38PO	10102735